



Se ha enviado el documento OFICIO N° 00054-2021-GG-OSITRAN [APSA LTDA. SUCURSAL DEL PERU] con fecha 02-03-2021 a las 10:36 AM a su destinatario, con identificador de cargo S-2021-006016.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Firmado por: MEJIA
CORNEJO Juan
Carlos FAU
20420248645 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 02/03/2021
09:41:25 -0500

OFICIO N° 054-2021-GG-OSITRAN

Lima, 01 de marzo de 2021

Señor
Vicente Vallejos Irrureta
Representante Legal
APSA LTDA SUCURSAL DEL PERÚ
Dirección electrónica: licitaciones@apsaperu.pe; apsa@apsaperu.pe

Asunto: Recurso de apelación interpuesto en el ámbito del PSD derivado del Procedimiento de Selección Ordinario N° 003-2020-OSITRAN.

Referencia: 1. Oficio N° 039-2021-GG-OSITRAN
2. Carta N° 15-2021/APSA

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con el asunto de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento que considerando lo señalado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante el Memorando N° 00093-2021-GAJ-OSITRAN, que este despacho hace suyo; y, estando a que su representada no cumplió dentro del plazo legal otorgado, con subsanar la observación referida a: “Garantía por el monto de 3% del valor referencial a favor de OSITRAN con un plazo de vigencia mínimo de treinta (30) días calendario”, que le fuera formulada mediante el oficio de la referencia 1; corresponde **TENER POR NO PRESENTADO** su recurso de apelación, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 23 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

C.c.: Jefatura de Logística y Control Patrimonial

NT 2021018957

Esta es copia auténtica imprimible de documentos electrónicos archivados por el OSITRAN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://servicios.ositran.gob.pe:8443/SGDEntidades>.

NT: 2021018957
Clave: gXnOUkM



Visado por: SHEPUT STUCCHI
Humberto Luis FIR 07720411 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 01/03/2021 20:39:13 -0500

Visado por: REYNAGA ALVARADO
Patricia FAU 20420248645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 01/03/2021 18:03:35 -0500

Calle Los Negocios 182, piso 2
Surquillo - Lima
Central Telefónica: (01) 500-9330
www.ositran.gob.pe